Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
676	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Paola Andrea Yaguara	CC	65808521

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *HONDA*	*GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
676	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En cumplimiento del Contrato 676 de 2026, durante el mes de marzo se desarrollaron las actividades iniciales del proceso de acompañamiento para la vigencia 2026 en los municipios asignados. Participantes atendidos por municipio: Fresno: 2 Mariquita: 1 Honda: 18 PP y 1 PP Auto SAR. (total: 19) Armero: 2 Palocabildo: 4 Líbano: 4 Villahermosa: 1 Venadillo: 4 Alvarado: 5 Durante el mes se ejecutaron satisfactoriamente las actividades programadas, finalizando con el ajuste a los planes generales, el índice de reincorporación y su verificación individual con cada participante. En cumplimiento del cronograma operativo-administrativo, se validó la información de asistencias del mes de marzo, confirmando el cargue completo y la fidelización de fechas y códigos para los 42 participantes de los municipios atendidos. Se socializó la línea base con la participante Autosar y se presentó la malla de acciones con el fin de que se familiarice con las acciones y actividades para cuando tenga que elegir las acciones de su futuro plan de trabajo . Adicionalmente, se realizó seguimiento a un plan de ciclo inicial, avanzando en dos actividades correspondientes al mes de marzo. Finalmente, se anexa el listado de asistencias del mes de marzo, con corte al 24 de marzo de 2026, consolidando la atención de los 42 participantes a cargo.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	Para este periodo no se reportan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación. Sin embargo, se está a la espera de apoyar la formulación por demanda de la población y/o por instrucción del GT.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de marzo se realizó el envío de diversas convocatorias de empleo publicadas por la Agencia Pública de Empleo del SENA, la APE Comfenalco y otras fuentes laborales. Asimismo, se compartió la convocatoria del programa Pázate, con el fin de que los participantes interesados pudieran adelantar su proceso de inscripción. Sin embargo, ninguno de los participantes manifestó interés en aplicar a las convocatorias enviadas. A pesar de ello, se continuó con la socialización permanente de información relevante, entre ellas la dirigida a los participantes interesados en vincularse al convenio entre la ARN y la OIM para la asistencia técnica en proyectos productivos. En total, 27 participantes de todos los municipios asignados expresaron interés en esta iniciativa. De igual manera, se actualizó información y se compartieron las actividades urgentes solicitadas por el programa Maestro Itinerante, con el propósito de garantizar el inicio de clases de los nueve (9) participantes inscritos el mes anterior.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
676	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de febrero se socializó nuevamente la información sobre el convenio entre la ARN y el Banco Agrario, cuyo objetivo es facilitar el acceso a crédito para el impulso de proyectos productivos y otras actividades agropecuarias de los firmantes. En este proceso, uno de los participantes se acercó a la sede del Banco Agrario en Venadillo, donde le informaron que no cumplía con vida crediticia para acceder a la línea de financiamiento. Esta situación fue reportada al profesional de Proyectos Productivos para que sea escalada al nivel central, debido a que varias entidades bancarias aún no reconocen o no tienen claridad sobre el convenio vigente. La información se compartió con todos los participantes a través de WhatsApp y, hasta la fecha, solo tres (3) participantes han manifestado interés en aprovechar los beneficios del convenio. Tambien se realizo el seguimiento al proyecto productivo PRE-PP 38460 en el Municipio del Libano .
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de marzo, se aplicó el código FORM-PRI a los participantes del proceso de reincorporación, con el propósito de socializar los avances y el nivel de cumplimiento del índice alcanzado por cada uno. Adicionalmente, se verificaron las acciones del plan de trabajo general, con el fin de seleccionar aquellas que serán desarrolladas durante el ciclo anual. Este ejercicio se llevó a cabo con los participantes de los municipios de Mariquita, Fresno, Armero, Venadillo, Alvarado, Líbano, Palocabildo, Honda y Villahermosa, logrando una atención total de 40 participantes. Por otra parte, se brindó atención individual a 1 participante Auto SAR., a quien se le aplicó el código A067_SOCR_Línea base, en el marco de la socialización de su línea base. Para ello se revisaron los memorandos MEM26-003531 (Orientaciones índice de reincorporación), MEM26-002970 (Lineamientos para la consolidación de los ETCR) y MEM26-004078 (Solicitud de actualización de los Planes Individuales de Reincorporación para las acciones 2.1.1.4.3 y 2.1.1.4.3.a). Finalmente, se deja constancia de que no se presentaron casos a la mesa de apoyo misional correspondiente al mes de febrero. Finalmente, se realizó el seguimiento a dos acciones del plan de ciclo inicial de un participante que tenía programado su primer seguimiento para el mes de marzo, según lo establecido en su plan de trabajo de ciclo inicial.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes, se compartió la información correspondiente al Anexo 6, realizando la validación y fidelización de los datos asociados a los participantes que requieren ajustes en sus planes de trabajo y en sus respectivas caracterizaciones. Adicionalmente, se verificó y actualizó la información de la base de educación solicitada por las profesionales sociales, con el fin de garantizar el cumplimiento de los ajustes y la fidelización de la información que será cargada en el sistema SIRR para cada uno de los participantes asignados. Adicionalmente se verifico y se indago con los participantes sobre las variables del inidce para coroborar los soportes del cumplimiento deacuerdo alos lineamientos dados. Tambien se realizo socilizacion de lineabase y malla de acciones con la particpante Autosar. Para este mes, no se registraron casos ARANDA para presentar en la mesa.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión del archivo de consulta con el propósito de verificar los pagos correspondientes a los participantes de REINCORPORACION asignados, después del ejercicio de verificación, no se identificó ningún caso para reportar, ya que no se encontraron afectaciones en los pagos correspondientes. Evidencia: Correo de confirmacion a la orientadora social.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
676	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de marzo se participó activamente en diversas reuniones y jornadas de capacitación convocadas por coordinación, orientadoras sociales y nivel central. Estas actividades tuvieron como propósito fortalecer los lineamientos institucionales y actualizar los conocimientos necesarios para el adecuado desarrollo de las funciones como facilitadora de la ARN. A continuación, se relacionan las actividades adelantadas: Lineamientos para la programación anual PRI – GT Tolima – 24 de marzo Capacitación sobre seguimiento a los PRE – 2 de marzo Capacitación equipo de reincorporación – 2 de marzo Orientación Comité Primario – Ajustes PRI – 3 de marzo de 2026 Socialización de herramientas de seguimiento, línea base y estrategias de acompañamiento Autosar – 3 de marzo de 2026 Socialización del funcionamiento de las pantallas SIR y ajustes a planes – 3 de marzo Comité Operativo Regional Tolima – 5 y 6 de marzo Jornada de repaso a planes individuales – 12 de marzo de 2026 Jornada interinstitucional en Honda, predio La Condesa – 16 de marzo de 2026 Revisión de ajustes a planes – GT Tolima – 19 de marzo Estas actividades permitieron fortalecer capacidades técnicas, actualizar lineamientos institucionales y garantizar un acompañamiento adecuado a los participantes en el proceso de reincorporación. Evidencias: pantallazos de reuniones, listados de asistencia, imágenes.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se realizó la entrega oportuna de los siguientes documentos: Informe de actividades correspondiente al mes de marzo de 2026. Planilla de asistencia de atención individual de la participante del programa Auto SAR. perteneciente al municipio de Honda, predio La Condesa. Esta planilla se diligenció de manera manual debido a que el sistema ARPA presentó fallas el día de la atención. Se presenta planilla de asistencia fisica de atencion a un partiicpnate del municipio de Fresno que en horas delatarde del dia 24 de marzo el ARPA no valido la asitencia de la actiivdad realizada con el particpante . Documento PP-38460. Adiconalmnete se entrega el formato FUID Planilla de seguridad correspondiente al mes de marzo de 2026. La entrega de estos documentos garantiza la adecuada trazabilidad, seguimiento y cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos para el proceso

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
PAOLA ANDREA YAGUARA Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA YAGUARA		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	PAOLA ANDREA YAGUARA	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha: *31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx